SALUD LABORAL DEL VALLE IPS
Calle 6 Norte # 2N-59, Cali - Valle del Cauca
Teléfono : 8902461 - 317 5019736
serviciosmedicos@saludlaboralvalleips.com
www.saludlaboralvalleips.com

SOLUCION INTEGRAL SAS
NIT : 900487568-6
Habilitación IPS No. 459888

FO-GA-02 Rev. 5.4, Febrero 2019

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2024-01-17	CALI (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso, Osteomuscular	**1017900**

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
MARINO RAMIREZ QUINTERO	CC 16265461	Masculino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1957-07-23	66 años	A+	86 kilogramos	171 centimetros	29.41

Dirección Residencia	Teléfonos
CRA 64A NUMERO 14-75 B/ LIMONAR	3002716447

Cargo a desempeñar	Empresa	Empresa Usuaria
CONTRATISTA	NIT 999-5 PARTICULAR	PARTICULAR

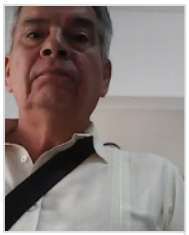

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2024-01-17. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud que no interfieren con la capacidad laboral del trabajador y los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Permitir al trabajador realizar una pausa activa cada 2 horas durante la jornada laboral.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Permitir hidratación permanente durante la jornada laboral.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
DR. JUAN PABLO PELAEZ VELASCO
Registro No.: 8399-94
LSST.: 043 de 2001, RENOVADA EN MARZO 2 DE 2022

Firma del Usuario
MARINO RAMIREZ QUINTERO
CC.: 16265461

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/1lj84dk7-mn8d-tm1l-6paq-mh2932yxg5vw
Fecha Impresión: 2024-01-17 09:24:03 682862

RECOMENDACIONES MÉDICAS

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2024-01-17	CALI (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso, Osteomuscular	**1017900**

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
MARINO RAMIREZ QUINTERO	CC 16265461	Masculino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1957-07-23	66 años	A+	86 kilogramos	171 centimetros	29.41

EPS	ARL	AFP
Comfenalco	Positiva	Colpensiones

Cargo a desempeñar	Empresa	Empresa Usuaria
CONTRATISTA	NIT 999-5 PARTICULAR	PARTICULAR

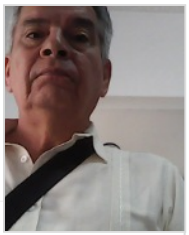

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2024-01-17, el médico especialista DR. JUAN PABLO PELAEZ VELASCO generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Limitar el consumo de bebidas azucaradas.
- Reducir el consumo de sal, embutidos, enlatados y productos de paquete.
- Evitar alimentos con elevado contenido de grasa.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Bajar de peso.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Continuar manejo médico en EPS.
- Control visual anual.

RECOMENDACIONES LABORALES DEL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiente Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.
- Reportar oportunamente sintomatología asociada a COVID-19.

La empresa **PARTICULAR** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Responsable SG-SST

PARTICULAR

Firma del Usuario

MARINO RAMIREZ QUINTERO
CC.: 16265461
Fecha de recibido: